

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA

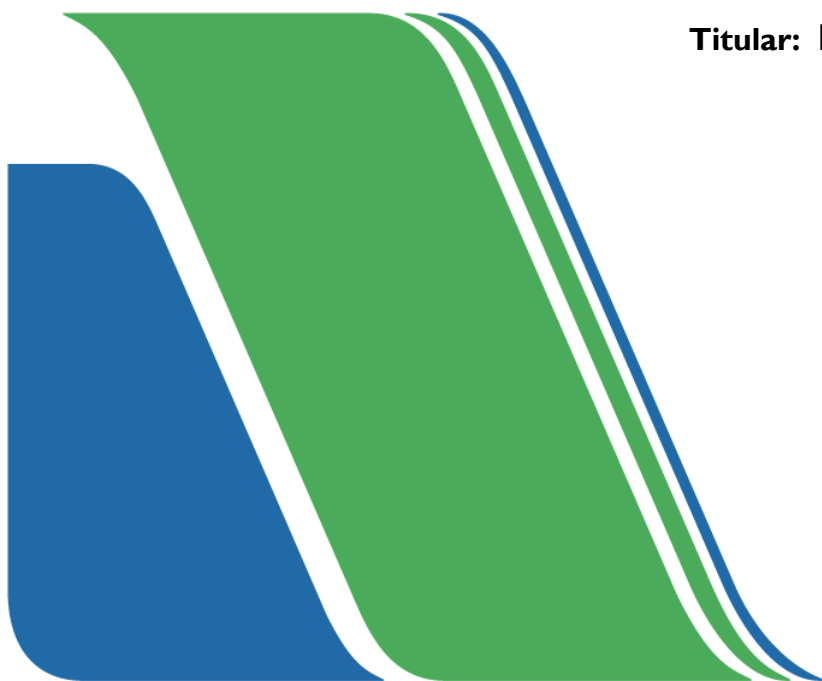
2017-2021

Facultad de Trabajo Social

Región: Poza Rica – Tuxpan

Titular: Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño

21/09/2018



Autoridades Universitarias

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretaria de Administración y Finanzas

Dr. José Luis Alanís Méndez
Vicerrector de la Región Poza Rica-Tuxpan

Mtro. José Luis Martínez Suárez
Director General del Área Académica de Humanidades

Dra. Aurora E. Galicia Badillo
Secretaria Académica Regional

Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño
Director de la Facultad

Mtra. Alin Jannet Mercado Mojica
Secretaria de la Facultad

Contenido

Contenido

Introducción.....	4
I Diagnóstico	6
II Planeación.....	12
Misión y visión al 2021	12
Eje I Liderazgo Académico, Eje II. Visibilidad e impacto social y Eje III. Gestión y Gobierno	14
Seguimiento y evaluación	23
Referencias	25
Anexos	26

Participantes en la Elaboración del Plan de Desarrollo

Directivos

Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño

Director

Mtra. Alin Jannet Mercado Mojica

Secretaria de la Facultad

LAE. Vanessa Verónica Medina Muñoz

Administradora

Académicos

Dra. Noelia Pacheco Arenas

Dra. Sandra Luz Hernández Mar

Dra. Rosa María Cobos Vicencio

Dra. Mayte Pérez Vences

Dra. Leticia Chávez Díaz

Mtra. Martha Soledad Hernández Maqueda

Mtra. Laura Herrera Lara

Mtra. Susana Anabel Guillen Ramírez

Apoyo Técnico

Ing. Omar Hernández Vidal

Introducción

Con fundamento en el marco normativo que regula la vida universitaria y a los procesos de planeación y evaluación institucional la entidad académica de Trabajo Social a partir del 2 de mayo del 2018 da inicio al proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica para el periodo 2017 – 2021 estableciendo como estrategia la integración de una comisión de 8 académicos, 3 funcionarios y 1 personal de apoyo técnico, se integró un programa de trabajo para la elaboración del PLADEA que incluyó sesiones de consulta a la comunidad a universitaria, revisión del Plan General de Desarrollo 2030 el cual plantea seis ejes estratégicos que son 1. Formación integral de los estudiantes, 2. Fortalecimiento de la función académica, 3. Innovación universitaria, 4. Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria, 5. Universidad socialmente responsable y 6. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas, las cuales se alinean con el Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021 Pertenencia y Pertinencia de la Universidad Veracruzana, a través de sus ejes y programas estratégicos: Eje I. Liderazgo académico, Eje II. Visibilidad e impacto social y Eje III. Gestión y gobierno, teniendo como propósito orientar el camino de la Universidad Veracruzana en los próximos años.

El documento que aquí se presenta resultado de un diagnóstico de las fortalezas y debilidades del Programa Educativo, guiará el quehacer de la facultad durante los próximo cuatro años, sustentado en políticas institucionales, tomando como referente los ejes del Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021 Pertenencia y Pertinencia, la dinámica de trabajo propuesta, se basa en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad Docencia, Investigación, Difusión de la Cultura y Extensión de Servicios en beneficio de la sociedad, a partir del cumplimiento de indicadores que permiten fortalecer el posicionamiento de la Facultad de Trabajo Social.

Este documento se encuentra integrado por un diagnóstico que muestra los logros alcanzados así como las principales áreas de oportunidad, la Misión y Visión al 2021, Líneas de acción, Metas y Objetivos que en conjunto encausaran el camino a seguir, con el

propósito de alcanzar las metas que se describen en cada eje y consolidar el posicionamiento de la facultad como entidad académica de educación superior de calidad.

I Diagnóstico

La Facultad de Trabajo Social Región Poza Rica- Tuxpan, perteneciente a la Universidad Veracruzana fundada el 20 de noviembre de 1970, contando actualmente con más de 47 años de experiencia en la formación de profesionales de Trabajo Social, que le han permitido posicionarse en los ámbitos local, regional y nacional en las áreas de intervención profesional como son Salud, Educación, Jurídica, Empresarial, Comunitaria, Asistencia Social y en Organizaciones de la Sociedad Civil; contribuyendo al desarrollo humano y social mediante la intervención con individuos, grupos, familias y comunidades que pertenecen a los diversos sectores vulnerables de la población, contribuyendo así al pleno desarrollo social con un sentido holístico.

Desde el año 1979, se encuentra ubicada en la calle 12, número 215, colonia Cazonas, tiene cobertura en la zona norte del Estado de Veracruz y municipios aledaños de los Estados de Puebla, Tamaulipas, Hidalgo, entre otros, a través de la formación de Licenciados y Maestros en Trabajo Social, lo que permite desempeñar las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, Difusión de la Cultura y Extensión de Servicios que ofrece la Universidad Veracruzana en beneficio de la sociedad, mediante la participación de un equipo de profesores interdisciplinario donde se articulan la formación de Trabajadores Sociales con Antropólogos, Pedagogos, Psicólogos, Historiadores, Ingenieros, Abogados, Comunicólogos y Economistas.

Estas funciones se desarrollan mediante una planta académica conformada por veintiséis docentes con niveles de posgrado que mantienen una constante capacitación profesional y realizan acciones de investigación en los cuatro Cuerpos Académicos adscritos a la facultad; se cuenta con diecinueve integrantes del personal administrativo, técnico y manual, así como una población estudiantil de 236 alumnos. Cuenta con más de 1960 egresados, alrededor 819 trabajos de grado son el acervo documental de procesos de investigación con alto reconocimiento social. Así mismo han egresado 654 estudiantes del Nuevo Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF).

Las instalaciones de la Facultad de Trabajo Social está conformada por dos edificios, el primero alberga ocho aulas y una sala de usos múltiples, el segundo alberga las oficinas administrativas de la Dirección y Secretaría, una sala de juntas, seis cubículos para docentes, dos áreas de archivos y un aula de sistematización en la planta baja; en el primer piso se ubican tres cubículos de docentes, un departamento de trabajo social/ grupo CENTINELA-CEnDHIU, un almacén, una bodega, una biblioteca, un centro de cómputo y las oficinas administrativas del área de Humanidades; en la segunda planta se construye actualmente el área de Posgrado de la Dependencia de Educación Superior (DES) Humanidades que albergará cuatro aulas, siete cubículos, una oficina, baños y sala de estar, la cual presenta el avance de un 50% y se proyecta como un espacio que favorecerá el desarrollo del posgrado en las Facultades de Pedagogía y Trabajo Social. Se cuenta además con el Auditorio de Humanidades “Adela del Toro Ponce” para realizar actividades artísticas y culturales.

Competitividad Académica

La facultad está inmersa en los procesos académicos innovadores, con la finalidad de dar respuesta a las transformaciones sociales, para esto en 1999 se suma a la implementación de un nuevo plan de estudios bajo los lineamientos del MEIF, el cual promueve la formación integral y armónica de los estudiantes, abarcando las áreas intelectual, humana, social y profesional de la formación del alumno.

Bajo este mismo modelo educativo, en el año 2011 se realizó el proceso de actualización del Plan de estudios, iniciando su implementación en agosto de 2015, el cual fortalece la formación de profesionales de la disciplina de Trabajo Social incorporando los avances científicos y tecnológicos que se han generado en el ámbito social en los contextos nacional e internacional.

Fortalezas

- Para asegurar la competitividad, capacidad académica e innovación, la facultad de Trabajo Social obtuvo el reconocimiento de re acreditación de su programa educativo por ACCECISO A.C. en el año 2015 con vigencia al 2020, el cual garantiza la calidad en la formación de profesionales de Trabajo Social. A partir de las recomendaciones emitidas por este organismo acreditador se da seguimiento a las observaciones realizadas a los diez indicadores que determinan la dinámica del programa educativo para asegurar la mejora continua y posicionamiento institucional a nivel local, regional y nacional.
- La planta académica está conformada por veintiséis docentes de los cuales trece son profesores de Tiempo Completo, nueve de ellos cuentan con doctorado, dos son pasantes de doctorado y dos cuentan con grado de maestría; de los trece profesores de Asignatura dos cuentan con doctorado, diez con maestría y uno es pasante de maestría.
- De trece Profesores de Tiempo Completo, nueve cuentan con el reconocimiento del Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo del Docente (PRODEP) que otorga la Secretaría de Educación Pública y uno cuenta con el reconocimiento como nuevo PTC por el mismo organismo.
- La participación de la planta docente en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) en el periodo 2015 – 2017 otorgó el nivel VI de Productividad a un total de nueve Profesores de Tiempo Completo, el cual representa el mayor nivel de productividad que otorga este programa de recursos externos a quienes demuestran un alto nivel de capacidad y competitividad académica; tres PTC alcanzaron el nivel III y uno no participa en esta convocatoria.
- Se cuenta con dos PTC que tienen el nivel I del Sistema Nacional de Investigadores de CONACyT, quienes han ingresado a este organismo desde 2011 y 2014.

- En la facultad se realiza la función sustantiva de investigación por medio del trabajo que desarrollan 4 Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP/SEP, tres están el nivel de En Consolidación: UV –CA 290 “Políticas Públicas y Familias”, UV CA-298 “Movilidades y Vida Cotidiana” y UV CA-397 “Estudios socioculturales de género y cultura visual”; y uno en nivel en formación UV CA - 431 “Sujetos y Grupos Sociales en Vulnerabilidad”.
- En el periodo 2015-2018 se han obtenido recursos extraordinarios por medio de proyectos de convocatorias PRODEP por un total de \$935,000.00 M.N. y por apoyo a PTC con perfil deseable PRODEP por un total de \$100,000.00 M.N. dicho recurso constituye una fuente de ingresos que favorece el desarrollo de la investigación, la producción académica y el fortalecimiento docente.
- La Facultad de Trabajo Social es integrante de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior de Trabajo Social (RENIESTS) desde 2012 a la fecha, lo que ha permitido una vinculación con más de veinte instituciones de prestigio en la participación y realización de eventos académicos que fortalecen la actualización disciplinaria, la vinculación social y promueven la innovación y producción académica.
- La incorporación a la Academia Nacional de Trabajadores Sociales (ACANITS) ha favorecido la participación de docentes en proceso de investigación y difusión social del conocimiento.

Oportunidades

- Asegurar la calidad del programa educativo y el posicionamiento social en el ámbito nacional.
- Ampliar la oferta educativa a profesionales técnicos de Trabajo Social del ámbito nacional.
- Lograr el reconocimiento y la consolidación de Cuerpos Académicos que potencien el trabajo en redes.
- Acceder a recursos externos para el desarrollo de las funciones sustantivas del PE
- Participar en convocatorias de actividades de investigación para obtener recursos externos.
- Incrementar la participación en convocatorias PRODEP y SNI.
- Mantener la actualización disciplinaria y la pertenencia social del PE mediante la vinculación con la RENIESTS y ACANITS.

Debilidades

- Se cuenta con un programa de maestría en Trabajo Social que dio inicio en 2013 inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad y que actualmente se encuentra en proceso de integración de los medios de evaluación para la participación en una futura convocatoria de CONACyT.
- El programa de maestría en Trabajo Social requiere re-trabajarse para poder participar en la próxima convocatoria del PNPC de CONACyT e incrementar la matrícula del posgrado.
- De los trece académicos de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social, sólo 7 % pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.
- Existe escasa producción en revistas indizadas y publicación de libros.

- El equipo de cómputo existente requiere de software estadístico para reforzar la EE Base de Datos para las Ciencias Sociales (SPSS) e investigaciones cuantitativas, así como software para el análisis de datos cualitativos (ATLAS TI).
- Se requiere trabajo más integrado de las academias para asegurar la actualización de la bibliografía básica y actualización de los programas de las experiencias educativas.
- Tres de los PTC no tienen Perfil Deseable PRODEP.
- Un PTC no participa en PEDPA

Amenazas

- Baja en la matrícula.
- No mantener el reconocimiento de calidad.
- No mantener la competitividad institucional
- Desfase de formación profesional con las necesidades del contexto social.
- No lograr el reingreso de la Maestría al PNPC de CONACyT
- Afectar los indicadores institucionales: Perfil deseable PRODEP, S.N.I., Cuerpos Académicos, entre otros.
- Estancamiento de los Cuerpos Académicos y limitado desarrollo de las LGACs.
- Limitado posicionamiento en los ámbitos sociales.
- Disminución de la eficiencia terminal y posicionamiento laboral de egresados.
- Que los egresados no logren la acreditación del EGEL/CENEVAL.
- Disminuir los ingresos por recursos externos.
- Limitada vinculación con instituciones de educación superior que fortalezca la formación profesional.
- Procesos administrativos ineficientes para cumplir con las expectativas del contexto social.

II Planeación

Misión y visión al 2021

Misión 2021

La Facultad de Trabajo Social Región Poza Rica–Tuxpan, de la Universidad Veracruzana, es una entidad académica de educación superior, que forma profesionales de Trabajo Social competentes en las áreas de intervención de la disciplina, con un enfoque integral, transversal, innovador y sustentable, en los niveles de Licenciatura y posgrado, mantiene el reconocimiento de calidad, así como un alto nivel de pertinencia social, promueve valores éticos, humanos y ecológicos, desarrolla proyectos de investigación e intervención que articulan procesos de vinculación con los diversos sectores para contribuir al desarrollo social, mediante la atención a individuos, grupos, familias y comunidades que presentan problemas, necesidades o demandas; con un sentido de responsabilidad social, cultura de transparencia y rendición de cuentas que potencien el fortalecimiento institucional y social.

Aprobada por Junta Académica el 21 de mayo de 2018

Visión 2021

La Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana de la región Poza Rica es una entidad académica de educación superior con reconocimiento de calidad y posicionamiento a nivel local, regional, nacional e internacional, en los niveles de licenciatura y posgrado; con vínculos disciplinarios y sociales consolidados que fortalecen el desarrollo académico y profesional, generadora de conocimientos de vanguardia que incorpora los avances tecnológicos y promotora de una formación integral, incluyente, sustentable, multicultural, con equidad y socialmente responsable; sustentada en valores humanos e institucionales orientados a la promoción del bien común. Con capacidad de dar respuestas creativas e innovadoras a la sinergia que generan las condiciones que presentan los sujetos ante la constante transformación social, a partir de procesos de actualización curricular, gestión social y administración transparente en el marco de la normatividad vigente.

Aprobada por Junta Académica el 21 de mayo de 2018

Objetivos Generales, Líneas de acción, Metas

Eje I Liderazgo Académico, Eje II. Visibilidad e impacto social y Eje III. Gestión y Gobierno

PTE 2017-2021		Facultad de Trabajo Social. Región Poza Rica-Tuxpan							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	1.1. Mantener la Calidad del Programa Educativo en Licenciatura y Posgrado	1.1.1 Elaborar un programa de trabajo para la atención de las recomendaciones de los organismos acreditadores.	1.1.Cumplir con los requerimientos para la Acreditación del Programa de Licenciatura	25%	50%	75%	100%	100%
			1.1.2 Realizar las gestiones para atender las recomendaciones.						
			1.1.3 Cumplir con la visita de seguimiento de acreditación						
		1.1.4 Coordinar las visitas de evaluación del organismo acreditador con las autoridades correspondientes	1.2.Cumplir con los requerimientos para el ingreso al PNPC del Programa de Posgrado	No aplica	40%	90%	100%	100%	
		1.1.6 Diseñar un programa de maestría.							
1.1.7 Integrar los medios de verificación para la evaluación en CONACyT.	1.3.Actualización del Plan de Estudios de Licenciatura	No aplica	25%	50%	75%	100%			
1.1.8 Coordinar la evaluación de CONACyT con la DGUEP.									
1.2 Realizar cursos de educación continua de acuerdo a las necesidades de estudiantes y egresados.	1.4.Implementar dos cursos anuales de Educación Continua	2	2	2	2	2			
1.3 Crear el PE de Nivelatorio en Trabajo Social	1.5.Diseñar el PE de Nivelatorio en Trabajo Social en modalidad semipresencial.	No aplica	25%	50%	100%	100%			
		1.1.9 Integrar una comisión para la evaluación del Plan de Estudios de Licenciatura	1.1.10 Evaluación del Plan de Estudios de Licenciatura 2015	1.1.11 Coordinar y realizar reuniones periódicas para analizar la operatividad del Plan de Estudios.					
		1.2.1 Identificar las necesidades de capacitación.	1.2.2 Coordinar y realizar reuniones periódicas para el diseño de cursos de educación continua	1.2.3 Realizar las gestiones ante las estancias correspondientes para la aprobación de los cursos de educación continua.					
		1.3.1 Integrar una comisión para el diseño del PE de Nivelatorio en Trabajo Social.	1.3.2 Realizar procesos de capacitación con Desarrollo Académico e Innovación Educativa.	1.3.3 Diseño del Plan de					

		Estudios del Nivelatorio.						
	1.4 Propiciar el incremento de la eficiencia terminal de los estudiantes.	1.4.1 Dar seguimiento a la trayectoria escolar a través de la Tutoría. 1.4.2 Realizar una programación académica acorde a las necesidades de los estudiantes. 1.4.3 Desarrollar cursos disciplinarios extracurriculares. 1.4.4 Ejecutar un programa de difusión de la carrera.	1.6 Incrementar 10% en la eficiencia terminal.	2%	4%	6%	8%	10%
	1.5 Capacitar al personal docente sobre proceso de doble titulación de licenciatura.	1.5.1 Integrar el equipo de trabajo para elaborar el programa del proceso de doble titulación. 1.5.2 Realizar la capacitación al personal docente	1.7 Lograr un curso de capacitación para la Planta docente	No aplica	No aplica	No aplica	1	1
2.Planta académica	2.1 Consolidar el perfil profesional de la Planta Académica	2.1.1 Gestionar las plazas de Tiempo completo generadas por el proceso de jubilación. 2.1.2 Gestionar una Plaza de Técnico Académico para fortalecer las funciones institucionales. 2.1.3 Difundir convocatorias de plazas de tiempo completo con IES de Trabajo Social.	2.1 Promover el ingreso de un técnico académico y nuevos PTC preferentemente con Doctorado acorde a la disciplina y con posibilidades de ingreso al PRODEP y S.N.I para atender el relevo generacional.	100%	100%	100%	100%	100%
		2.1.4 Socializar convocatorias de PRODEP 2.1.5 Facilitar los procesos institucionales para contar con las condiciones de evaluación del PRODEP.	2.2 Incrementar al 90% el número de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	70%	80%	80%	85%	90%
		2.1.6 Socializar convocatorias de S.N.I. 2.1.7 Facilitar los procesos institucionales para contar con las condiciones de evaluación del S.N.I.	2.3 Mantener el 7% de PTC en el S.N.I.	7%	7%	7%	7%	7%
		2.1.8 Facilitar las condiciones institucionales para la producción académica. 2.1.9 Implementar un Plan de Trabajo de los docentes sobre su producción y actividades docentes. 2.1.10 Realizar un registro periódico de la producción académica.	2.4 Incrementar 5% en la producción académica en revistas arbitradas	1%	2%	3%	4%	5%
		2.1.11 Diseñar y ejecutar Proyectos de Investigación con registro en SIREI acorde a las LGAC de los CA. 2.1.12 Incorporar la participación de estudiantes	2.5 Registrar al menos dos proyectos de Investigación en SIREI.	2	2	2	2	2

		en los proyectos de investigación.						
		2.1.13 Diseñar y ejecutar Proyectos de vinculación con registro en el SIVU. 2.1.14 Incorporar la participación de estudiantes en los proyectos de vinculación.	2.6 Incrementar un 40% el registro de Proyectos en SIVU por la Planta Docente como extensión de servicios.	5%	10%	20%	30%	40%
		2.1.15 Generar y difundir la oferta de cursos de actualización docente y disciplinaria. 2.1.16 Promover la participación de docentes en cursos de actualización. 2.1.17 Programación anual de cursos disciplinarios. 2.1.18 Realizar los trámites institucionales para las gestiones de oferta de cursos disciplinarios.	2.8 Lograr que la planta docente acredite al menos dos cursos de capacitación disciplinarios y/o pedagógicos anuales.	2	2	2	2	2
3. Apoyo al estudiante	3.1 Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.	3.1.1 Realizar y socializar el Programa de Tutorías de manera semestral. 3.1.2 Realizar gestiones para atender las problemáticas de estudiantes que obstaculicen su trayectoria escolar. 3.1.3 Coordinar acciones con el grupo CENTINELA - CEnDHIU y Coordinación de Trabajo Social para la atención integral del estudiante. 3.1.4 Realizar curso de capacitación y participar en eventos sobre Tutorías. 3.1.5 Coordinar el cumplimiento del Plan Institucional de Tutorías con base en el reglamento del SIT. 3.1.6 Elaboración de PAFI con base en las necesidades de los estudiantes. 3.1.7 Diseñar y aplicar una evaluación diagnóstica a estudiantes sobre condiciones de aprendizaje.	3.1 Optimizar el Programa Institucional de tutorías en 80% para favorecer la trayectoria escolar de los estudiantes.	10%	20%	40%	60%	80%
	3.2 Incrementar el nivel de participación de los estudiantes en el EGEL CENEVAL	3.2.1 Socializar las convocatorias de EGEL. 3.2.2. Difundir y promover la participación de estudiantes en las convocatorias del EGEL. 3.2.3 Realizar curso-taller de apoyo para presentar el EGEL. 3.2.4 Promover la asignación de recursos PFCE para estudiantes que realicen el EGEL.	3.2 Promover la participación del 100% estudiantes próximos a egresar en la presentación del EGEL.	100%	100%	100%	100%	100%

	3.3 Impulsar la participación de los estudiantes y docentes en movilidad nacional e internacional	3.3.1 Difundir las convocatorias de movilidad y los convenios nacionales e internacionales. 3.3.2 Realizar un acompañamiento a estudiantes que realicen movilidad. 3.3.3 Promover la gestión de recursos internos y externos para movilidad estudiantil y académica.	3.3 Incrementar la movilidad nacional e internacional en 4% de estudiantes y/o docentes.	No Disponible	1%	2%	3%	4%
4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4.1 Fortalecer la investigación docente en relación a la disciplina y las LGAC de la facultad	4.1.1 Difusión de convocatorias para obtención de recursos sobre investigación. 4.1.2 Facilitar los procesos institucionales para realizar investigación de manera congruente con el calendario escolar. 4.1.3 Fortalecer el desarrollo de los CA para asegurar su permanencia e incremento de nivel en el PRODEP. 4.1.4 Crear un repositorio de investigación y publicación de la comunidad universitaria, como espacio de difusión del conocimiento.	4.1 Impulsar al 100% el desarrollo de investigaciones por los CA en relación a las LGAC y a las líneas del posgrado.	60%	70%	90%	100%	100%
	4.2 Impulsar el uso de las TIC, TAC y TEP en la operatividad de los Programas de Estudio.	4.2.1 Incrementar el uso de software para procesos de investigación cuantitativa y cualitativa. 4.2.2 Adquirir licencias de software para manejo de datos cuantitativos y cualitativos. 4.2.3 Fomentar uso de recursos digitales en procesos académicos y de investigación. 4.2.4 Implementar cursos de capacitación a docentes y estudiantes sobre el manejo de software educativo, en forma presencial y virtual. 4.2.5 Vincular el uso de software libre y dispositivos móviles en el proceso de aprendizaje desde la disciplina de Trabajo Social.	4.2 Promover la aplicación de procesos educativos innovadores en 30% de las EE del Programa de Licenciatura y posgrado.	10%	15%	20%	25%	30%
	4.3 Aplicar en los programas de estudio estrategias pedagógicas apoyadas con el uso educativo de las TIC y las TAC	4.3.1 Capacitar a los docentes sobre estrategias pedagógicas con el uso de las TIC y TAC. 4.3.2 Elaborar material didáctico innovador (infografías) para la resolución alternativa de problemas.	4.3 Lograr que el 30% de los programas de estudio apliquen estrategias pedagógicas apoyadas con el uso educativo de las TIC y TAC.	10%	15%	20%	25%	30%

			4.3.3 Realizar foros académicos y de opinión, presenciales y virtuales sobre los saberes adquiridos en las EE.						
		4.4 Promover los modelos de gestión de innovación universitaria en el programa educativo de Trabajo Social	4.4.1 Sensibilizar a la comunidad académica sobre la importancia de innovación tecnológica. 4.4.2 Capacitar a los docentes del PE en modelos de gestión de la innovación universitaria. 4.4.3 Incorporación de estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas de estudio. 4.4.4 Realizar registro y socialización de las estrategias innovadoras de las Experiencias educativas en academia general.	4.4 Lograr que el 50% de académicos generen la implementación de modelos de gestión de innovación universitaria.	No aplica	10%	20%	35%	50%
II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	5.1 Fortalecer la vinculación con los sectores social, público y productivo con el PE de Trabajo Social para contribuir a la formación profesional, mediante la extensión de sus servicios.	5.1.1 Integración de la comisión institucional. 5.1.2 Análisis del Plan de Vinculación actual de PE. 5.1.3 Diseño de la actualización del Plan de Vinculación. 5.1.4 Desarrollo de los Programas y Proyectos de Vinculación.	5.1 Actualizar el Plan de Vinculación del PE al 100%	No disponible	50%	100%	100%	100%
			5.1.5 Realizar un directorio de Instituciones de vinculación. 5.1.6 Gestionar la participación de representantes de los sectores sociales en el CCV. 5.1.7 Generar convenios con las instituciones donde se realizan acciones de vinculación.	5.2 Integrar un consejo consultivo de vinculación (CCV)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	1
			5.1.8 Incrementar la participación de docentes en proyectos de vinculación relacionados con temas disciplinarios de Trabajo Social y transversales de la Universidad. 5.1.9 Generar un Proyecto que promueva la equidad de género en los diferentes escenarios sociales. 5.1.10 Promover el emprendimiento y la innovación desde la formación profesional para la vinculación social. 5.1.11 Realizar foros de vinculación que den cuenta de los temas transversales y disciplinarios. 5.1.12 Elaboración de	5.3 Incrementar en un 20% los proyectos de SIVU de la facultad para fortalecer la vinculación con los sectores sociales.	2%	5%	10%	15%	20%

		<p>convenios con instituciones de prácticas y servicio social para favorecer la vinculación.</p> <p>5.1.13 Realizar un programa de prácticas foráneas en instituciones especializadas.</p> <p>5.1.14 Crear una oferta educativa de cursos, talleres, diplomados en función a necesidades de actualización de profesionales de los sectores sociales.</p> <p>5.1.15 Ampliar la cobertura de actividades culturales, artísticas y deportivas en la sociedad.</p> <p>5.1.16 Transversalizar la equidad de género, sustentabilidad, interculturalidad, internacionalización.</p>						
6. Emprendimiento y egresados	6.1 Fortalecer el espíritu emprendedor y empresarial en la comunidad universitaria.	<p>6.1.1 Coordinar desde las academias la participación de estudiantes y académicos en el foro de proyectos emprendedores.</p> <p>6.1.2 Diseñar y participar en cursos y talleres internos y externos, sobre emprendedurismo.</p> <p>6.1.3 Transversalizar la actitud emprendedora e innovadora en proyectos de prácticas institucionales y comunitarias.</p> <p>6.1.4 Participación de docentes y estudiantes en la competencia internacional de 24 de innovación.</p>	6.1 Realizar anualmente un “Foro de proyectos emprendedores” desde el enfoque de Trabajo Social	1	1	1	1	1
	6.2 Conocer la actuación de los egresados en el ámbito laboral.	<p>6.2.1. Elaborar un programa de seguimiento de egresados.</p> <p>6.2.2 Diseñar una página web de la facultad para mantener el contacto de egresados que permita una retroalimentación al programa educativo.</p> <p>6.2.3. Incorporar a los egresados a la bolsa de trabajo UV</p> <p>6.2.4 Implementar investigación a estudiantes, empleadores y egresados sobre las necesidades de formación profesional.</p> <p>6.2.5 Realizar foros de egresados en nivel licenciatura y posgrado.</p> <p>6.2.6 Identificar las áreas de oportunidad que presentan los resultados de los</p>	6.2 Incrementar la participación del 5% de egresados el Programa de Seguimiento de Egresados del MEIF	1%	2%	3%	4%	5%

		estudiantes que realizaron el EGEL						
7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	7.1 Fortalecer la cultura humanista y sustentable en la comunidad universitaria.	<p>7.1.1 Impulsar la transversalización del código de ética de Trabajo Social en las experiencias educativas.</p> <p>7.1.2 Realizar y participar en eventos académicos para fomentar la cultura del respeto a los Derechos humanos.</p> <p>7.1.3 Promoción y difusión de los derechos universitarios,</p> <p>7.1.4 Diseñar e implementar un proyecto de promoción de la equidad de género en la facultad.</p> <p>7.1.5 Difundir el Reglamento de Sustentabilidad en espacios universitarios.</p> <p>7.1.6 Promover una cultura de inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables a las actividades sociales.</p> <p>7.1.7 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas de la universidad.</p> <p>7.1.8 Fomentar desde las academias la transversalidad de la sustentabilidad en las experiencias educativas.</p>	7.1 Diseñar e implementar un programa integral para fomentar la cultura de la sustentabilidad con un enfoque humanista.	1	1	1	1	1
8. Internacionalización e interculturalidad	8.1 Impulsar los proceso de internacionalización e interculturalidad en la comunidad universitaria	<p>8.1.1 Mantener actualizado el convenio con la RENIESTS.</p> <p>8.1.2 Elaborar un programa anual de vinculación con IES nacionales e internacionales para fortalecer el trabajo académico.</p> <p>8.1.3 Fomentar una segunda lengua en la comunidad universitaria.</p> <p>8.1.4 Facilitar los procesos de movilidad para estudiantes y académicos de IES nacionales e internacionales que favorezcan los procesos de interculturalidad e intercambio académico.</p> <p>8.1.5 Promover la participan de trabajo en redes a partir de los CA para desarrollar las LGAC.</p> <p>8.1.6 Fomentar la realización y participación en eventos que promuevan la interculturalidad.</p>	8.1 Lograr al menos dos convenios con IES de Trabajo Social y afines a la disciplina, nacional e internacional, para fomentar proceso de internacionalización e interculturalidad en la comunidad universitaria.	2	2	2	2	2

III. Gestión y Gobierno	9. Gobernanza universitaria	9.1 Promover los valores universitarios para un ejercicio con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas y administrativas.	9.1.1 Difundir el Código de Ética de la Universidad Veracruzana. 9.1.2 Socializar el programa de responsabilidad social universitaria.	9.1 Lograr que el 100% de la comunidad universitaria conozcan el Código de Ética y el programa de responsabilidad social universitaria.	No aplica	50%	100%	100%	100%
			9.1.3 Participar en la capacitación y aplicación de los procesos de descentralización y desconcentración de la universidad sobre los procesos administrativos. 9.1.4 Realizar gestiones administrativas para el seguimiento de proyectos obras y conservación de la planta física con las autoridades competentes de la universidad. 9.1.5 Participar en la evaluación y actualización de sistemas y procesos administrativos 9.1.6 Realizar un programa de capacitación al personal académico y administrativo para alcanzar los objetivos institucionales. 9.1.7 Capacitación de SIIU al personal administrativo. 9.1.8 Mantener actualizado el SIIU con indicadores institucionales. 9.1.9 Participar en cursos para directivos sobre gestión universitaria.	9.2 Cumplir al 100% con procesos administrativos eficientes en el marco de la normatividad institucional que apoyen el desarrollo de las funciones sustantivas.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		9.2 Mantener un marco normativo interno alineado con la normatividad universitaria	9.2.1 Mantener el reglamento de la facultad actualizado con base a las necesidades del Programa Educativo y el contexto. 9.2.2 Crear lineamientos internos de Servicio Social, apegados a la normatividad vigente, interna y externa.	9.3 Lograr la actualización del Reglamento Interno	No disponible	1	1	1	1
			9.2.3 Realizar y difundir el informe anual de actividades que den cuenta de los logros institucionales como parte de la rendición de cuentas y transparencia universitarias. 9.2.4 Generar una cultura de protección de datos personales y acceso a la información. 9.2.5 Atender las disposiciones de la autoridad sobre los requerimientos de	9.4 Cumplir al 100% con la cultura de rendición de cuentas y manejo transparente de información.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

			auditorías internas y externas.						
	10. Financiamiento. Infraestructura física y tecnológica	10.1 Realizar una planeación financiera con enfoque de racionalización y optimización de recursos	10.1.1 Hacer uso racional de los recursos internos y externos. 10.1.2 Promover la participación docente en las convocatorias para obtener recursos internos y externos. 10.2.3 Promover el incremento del presupuesto ordinario del PE para cumplir las funciones sustantivas de la universidad y asegurar la calidad de la educación superior.	10.1 Realizar y ejecutar al 100% los POAS para cumplir con los objetivos institucionales.	100%	100%	100%	100%	100%

Seguimiento y evaluación

La Facultad de Trabajo Social plantea realizar el proceso de supervisión y evaluación del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA), sustentada en la normatividad institucional vigente, así como en las atribuciones de toda la comunidad universitaria involucrada, para lograr el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones que orientan el pleno desarrollo y consolidación del Programa Educativo al 2021, manteniendo la pertinencia social y los estándares de calidad en la capacidad, competitividad e innovación como Institución Educativa de Educación Superior, comprometida siempre con el desarrollo social, mediante la participación con los sectores que la conforman.

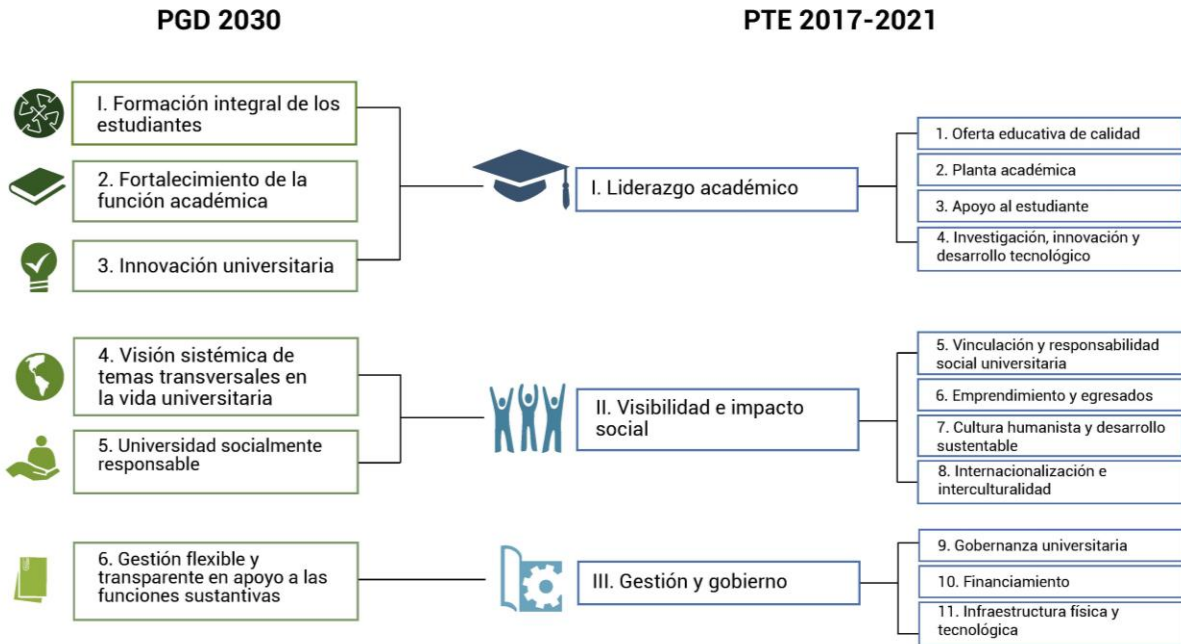
La operatividad de este proceso se sustentará en la organización interna mediante coordinaciones institucionales, designadas por Junta Académica con base en los programas que habrán de desarrollarse en el marco de los procesos normativos y administrativos universitarios. Estas coordinaciones realizarán un reporte semestral a la dirección para dar cuenta del seguimiento y alcance de metas institucionales, de manera congruente con los objetivos y metas del Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017 – 2021 Pertenencia y Pertinencia y al Plan General de Desarrollo (PGD) 2030.

La supervisión del desarrollo de las acciones del PLADEA posibilitará determinar los avances y logros alcanzados, así como determinar las limitantes que deberán ser atendidas para cumplir de manera eficiente y con calidad los compromisos institucionales en las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, tanto al interior de la propia comunidad universitaria como en los sectores donde realiza la vinculación y se posiciona como una Facultad socialmente responsable. La evaluación del PLADEA se generará mediante el informe anual de actividades que se presenta a la Junta Académica y se publica en el portal de la entidad como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, mismo que reflejará el cumplimiento de objetivos y metas

institucionales, así como el posicionamiento de la Facultad de Trabajo Social en los ámbitos regional, nacional e internacional, como una cultura de calidad.

Referencias

1. Observaciones y recomendaciones de los pares evaluadores al PFCE 2015-2017 de la Institución.
2. Observaciones y recomendaciones de los pares evaluadores de ACCECISO AC. 2015.
3. PLADEA de la Facultad de Trabajo Social 2014 – 2017
4. Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias PLADEA y PLADE 2017-2021
<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/elaboracion-de-pladea-y-plade-2017-2021/>
5. Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. Recuperado de <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
6. Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 <https://www.uv.mx/pte2017-2021/PTE-2017-2021-11-diciembre.pdf>
7. Gobierno del Estado de Veracruz (2016). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018*. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/plan-veracruzano-de-desarrollo/>
8. Gobierno del Estado de Veracruz (2017). *Programa Estatal de Educación 2017-2018*. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PE-Educacion-GacetaOficial-160617.pdf>
9. Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11908/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.compressed.pdf



Fuente: Anexo Esquema 1 del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021